

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32771** *BIOMETRÍA MÉDICA, S.L.*

En el procedimiento demanda 867/10, ejecución 11/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Biometría Médica, S.L. sobre despido se ha dictado resolución de fecha 5/10/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 19.417,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110073755-1